JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO 11024522025*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE.
NUMERO	***11024522025***
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	**FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES "SURCOS"**
SUPERVISOR	LAURA ANDREA GARZON
VALOR INICIAL	**MIL NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE $1.093.497.483**
PLAZO INICIAL	31 DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2026
CDP	384425 - 39426
RP	548425 - 39426
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	NO APLICA
PRORROGAS	NO APLICA
SUSPENSIÓNES	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición al contrato de aporte 11024522025
ADICIÓN	El valor total de la adición es de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($118.103.440)** por concepto de incremento del costo cupo mes
CDP	384425 - 39426
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán mensualmente previa presentación de los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato junto con los documentos establecidos en el contrato.
REDUCCIÓN	NO APLICA
LIBERACIÓN	NO APLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
OTRA MODIFICACIÓN	Se modificará las siguientes cláusulas: **CLAUSULA 8. VALOR DEL CONTRATO**, el valor del presente contrato será hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE $1.211.600.923**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En atención al memorando 20262000000000005613 del 23 de enero del 2026, el cual establece *(…) teniendo en cuenta que la proyección presupuestal sobre la que se estimó el costo cupo mes de los servicios de las modalidades de protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, resulta necesario aplicar y reconocer a partir del mes de enero de 2026 un incremento en el costo cupo mes de los contratos de aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes (…)* por lo cual se requiere de realizar adición al contrato por valor de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($118.103.440)**

Contrato	Modalidad	Rubro	Denominación	Dependencia	Concepto	Valores
11024522025	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123	VALOR A ADICIONAR	**$118.103.440**

Que la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior con la presente solicitud, se modificarán las siguientes Cláusulas Contractuales:

CLAUSULA 8. VALOR DEL CONTRATO, *EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDARA EN:* ***MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE. ($1.211.600.923)***

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Todas las demás estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato de aporte No.**11024522025** no son modificados por la presente modificación, por lo tanto, continúan vigentes sin variación alguna.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

	Balance Financiero de la Contratación	
	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 1.093.497.483**
	VALOR APORTE ICBF:	$ 1.093.497.483
	VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
	VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
	VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1.093.497.483**
1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 1.093.497.483
	VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 155.515.295
2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 155.515.295
	VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 155.515.295
4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 937.982.188
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 1.093.497.483**

ANEXOS	CDP y PACCO

FIRMA LA SOLICITUD

LAURA ANDREA GARZON APONTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyectó y elaboró: ANGIE CASALLAS - Apoyo a la Supervisión Financiera

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012